

LISTA DE CHEQUEO PERSONA JURÍDICA GJ-FR-010

Versión: 07

Fecha: 31-10-2022

Página 1 de 2

NOMBRE CONTRATISTA O PROVEEDOR		DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		CONTRATO N°
LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS SAS		800049104-1		
ETAPA PRECONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA				
N°	DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	ESTUDIOS PREVIOS	X		La fecha debe ser anterior o concomitante con la emisión de la solicitud, CDP y RP (artículo 71 Decreto 0111 de 1996)
2	FORMATO SOLICITUD DE CDP Y CP			La fecha debe ser posterior o concomitante con la emisión del Estudio previo
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			La fecha debe ser posterior o concomitante con la emisión de la solicitud CDP y RP
4	COMPROMISO PRESUPUESTAL			La fecha debe ser posterior o concomitante con la emisión de la solicitud del CDP y RP
5	RUT	X		Actualizado ver artículo 4º y 5º del Decreto 2460 de 2013
6	RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA (EN CASO DE QUE APLIQUE)			Arrendamientos, Proveedor Exclusivo, Actividades científicas o tecnológicas, o Interadministrativos. Artículo 2.2.1.2.1.4.1 y ss Decreto 1082 del 2015.
7	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Legible
8	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Con fecha de expedición inferior a 30 días
9	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)			Este documento no es necesario en modalidad de contratación directa, mínima cuantía. Ver inciso 2º artículo 6 Ley 1150 del 2007
10	CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD (SI ES PROVEEDOR EXCLUSIVO)			De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes.
11	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL			procede cuando se presente un consorcio o Unión Temporal. Ver artículo 7 Ley 80 de 1993
12	PROPUESTA ECONÓMICA	X		De conformidad con el ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes
13	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	X		Verificar idoneidad y experiencia requerida ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 del 2015.
14	PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.
14.1.	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REVISOR FISCAL	X		Para los casos en que la persona jurídica cuente con revisor fiscal. Tener en cuenta que el certificado de la Junta Central de Contadores debe tener fecha de expedición inferior a tres (3) meses.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	X		
	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL	X		
15	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL (CONTRALORÍA) DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL	X		Con fecha de expedición inferior a un (01) mes (Artículo 60 ley 610 del 2000, Resolución orgánica 05677 de 2005)
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL	X		Con fecha de expedición inferior a un (01) mes (Resolución 143 del 2002 Procuraduría)
17	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA) DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Con fecha de expedición inferior a (01) un mes
18	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Con fecha de expedición inferior a (01) un mes Ley 1801 de 2017

ETAPA CONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA				
N°	DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
1	CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES			
2	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN			Artículo 83 ley 1474 del 2011. Y Resolución institucional 106 de 2021.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA®	LISTA DE CHEQUEO PERSONA JURÍDICA GJ-FR-010		
	Versión: 07	Fecha: 31-10-2022	Página 2 de 2

ETAPA DE INICIO DE EJECUCIÓN				
4	PÓLIZA			Solo si se exige en el contrato
5	APROBACIÓN PÓLIZA			Solo si se exige garantías
6	ACTA DE INICIO			

ETAPA POSTCONTRACTUAL PERSONA JURÍDICA				
Nº	DOCUMENTO	SI	NO	N/A
1	ACTA DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO			
2	ACTA DE REANUDACIÓN DE CONTRATO			
3	OTROSÍ Y/O ADICIONES			
4	CESIÓN DE CONTRATO			
5	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATO			

NOTA: SUPERVISOR DA CONSTANCIA DE QUE HA REVISADO Y CONSTATADO LA VIGENCIA Y VERACIDAD DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SEÑALADOS Y QUE FUERON APORTADOS POR EL CONTRATISTA.



SUPERVISOR

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



ESTUDIO PREVIO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON PERSONA JURÍDICA GJ- FR-021

Versión: 08

Fecha: 24-02-2022

Página 1 de 6

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en desarrollo de su proceso misional y como entidad prestadora de servicios académicos; busca alcanzar la excelencia académica, brindando un servicio educativo de alta calidad. En este sentido requiere orientar sus esfuerzos y acciones a la consolidación, fortalecimiento y a atención de sus docentes y personal administrativo respondiendo a la necesidad de cubrir la atención de los exámenes ocupacionales que acrediten la operatividad y la disposición, de sus funcionarios elevando consigo la calidad de vida promoviendo el logro de los objetivos propuestos a través de una prestación del servicio confiable y oportuna. Respondiendo con ello al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015.

En valor de lo anteriormente expuesto, el proceso de Seguridad y salud en el trabajo de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión para realizar los exámenes médicos laborales de Pre-ingreso, periódicos, post incapacidad, de egreso y de laboratorio para todo el personal Docente, de carrera, ocasional medio tiempo y tiempo completo, de cátedra, empleados vinculados y en provisionalidad. La presente contratación surge de la falta de personal de planta de la Institución que pueda atender la necesidad; y que por el objeto de la misma merece además un criterio especializado como se describe en este estudio previo, respecto de la pertinencia de este contrato. En este sentido, esta contratación está sustentada en la falta de personal institucional y competencias específicas que puedan ser atendidas por aquellas que cuentan con la logística y el soporte necesario para atender necesidad conforme a lo indicado por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 como se indicará en este estudio previo.

El numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, establece que son contratos de prestación de servicios, entre otros, los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con el funcionamiento de la entidad.

De otro lado, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 consagra que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, mientras que el artículo 2.2.1.2.1.4.9 *Ibidem*, señala que los servicios de apoyo a la gestión corresponden a aquellos relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para la ejecución del objeto contractual, se requiere de una persona jurídica de cuyo objeto se desprenda que tiene relación directa con el objeto contenido en el presente estudio previo, que tenga más de 3 años de constituida y que además acredite por lo menos 3 años de experiencia relacionada con el objeto del contrato.

Código del proyecto PR-033-2020

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

El Contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión, en la ejecución, seguimiento y custodia de los exámenes médicos de pre ingreso, periódicos, post incapacidad, y de egreso así como también la custodia de los exámenes de laboratorio, exámenes de diagnóstico laboral, exámenes psicológicos realizados al personal docente, de carrera, ocasional medio tiempo, tiempo completo, de cátedra, empleados vinculados y en provisionalidad de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

2.1 Especificaciones del Objeto



ESTUDIO PREVIO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON PERSONA JURÍDICA GJ- FR-021

Versión: 08

Fecha: 24-02-2022

Página 2 de 6

El contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

- 1) Realizar los exámenes médicos de pre ingreso, periódicos, post incapacidad, de egreso, psicosenométricos, trabajo en alturas y de laboratorio al personal docente, administrativo que sea remitido por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Universitaria.
- 2) Apoyar las actividades y jornadas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Promoción y Prevención en las cuales se identifique necesidad por parte de la Institución.
- 3) Hacer custodia de las historias médicas ocupacionales, así como de los resultados de los exámenes complementarios.
- 4) Custodiar y velar por la seguridad del historial médico resultante de la atención médica.
- 5) El contratista deberá presentar el informe de las condiciones de salud de acuerdo a las necesidades y facilidad de análisis e intervención de la institución, garantizando que tendrá como mínimo las siguientes variables en virtud del cumplimiento de la Resolución 2346 de 2007. Información sociodemográfica de la población trabajadora (sexo, grupos etarios, composición familiar, estrato socioeconómico). Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales, información de exposición laboral actual, según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios, sintomatología reportada por los trabajadores, resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados, diagnósticos encontrados en la población trabajadora, análisis y conclusiones de la evaluación y recomendaciones.
- 6) Garantizar que todas las evaluaciones médicas ocupacionales sean realizadas por Médicos especialistas en Salud Ocupacional y/o Medicina Laboral.
- 7) Garantizar que las evaluaciones complementarias de visometría, optometría, audiometría y espirometría sean realizadas por profesionales Optómetras, Fonoaudiólogos y Terapeutas Respiratorios en acuerdo a lo establecido en la Circular 543 del 15 de septiembre de 2014.

Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Contar con un mínimo de 3 o más sedes donde se presten iguales servicios.
- Contar con una Red Nacional de servicios que permitan ofrecer a nuestros colaboradores atención en otras ciudades principales e intermedias.
- El contratista deberá poseer mano de obra y dirección técnica calificada y certificada con personal vinculado a la empresa, capacitado para la prestación de servicios médicos y complementarios relacionadas con la salud ocupacional /seguridad y salud en el trabajo con certificación, con mínimo 2 años de experiencia en el tema (verificables).
- Licencia Sanitaria de Funcionamiento y/o Certificado de habilitación de servicios a prestar emitidos por la secretaria de salud o dirección seccional de salud, donde incluya la seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional.
- Contar con historia clínica sistematizada (digital) basada en la Resolución 2346 del 2007, para la realización de exámenes médicos de ingreso, egreso y control periódico
- Contar con un área especial para la aplicación de vacunas, la cual debe estar dotada con el adecuado almacenamiento y manipulación de biológicos, de acuerdo a lo exigido por la Dirección Seccional de Salud de Antioquia para garantizar la custodia de la cadena de frío. Y contar con Las vacunas más aplicadas en el sector ocupacional
- Contar con un sistema que permita el análisis la voz de manera perceptual y acústica el cual permite obtener datos precisos sobre el tono y la intensidad vocal.
- Contar con la realización de pruebas psicosenométricas que permitan identificar aspectos de la aptitud física, capacidades de respuesta a situaciones externas y a evaluar la adecuada salud mental de quién asumirá la responsabilidad de la conducción.



ESTUDIO PREVIO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON PERSONA JURÍDICA GJ- FR-021

Versión: 08

Fecha: 24-02-2022

Página 3 de 6

- Contar con sistema donde se permita la visualización de conceptos médicos ocupacionales de ingreso periódicos y de retiro, permita una consulta en línea y en tiempo real de la información, unidad en la estructura de historia clínica ocupacional y certificado médico digital estandarización en procesos y guías de atención, trazabilidad en todo el proceso de atención, y control de la facturación.
- Contar con laboratorio clínico de segundo nivel en cada sede que permita la agilidad en la entrega de los resultados de los exámenes de laboratorio.
- Contar con certificados de mantenimiento y calibración de equipos médicos actualizados.
- Contar con asignación de citas vía telefónica o vía virtual.
- Contar con el servicio de prestación extramural donde permita el desplazamiento de los profesionales hacia las instalaciones del colegio mayor de Antioquia. Y contar con un sistema que permita la sincronización de la información, para evitar la pérdida de esta.
- El contratista deberá contar con un ejecutivo encargado de asistir a las diferentes reuniones programadas, dar solución a los inconvenientes que puedan presentarse con la prestación del servicio.
- Contar con Certificado de calidad ISO 9001 ICONTEC.
- El contratista deberá tener Certificado emitido por la ARL donde indique el nivel de implementación del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Para la ejecución del objeto contractual, se requiere de una persona jurídica de cuyo objeto se desprenda que tiene relación directa con el objeto contenido en el presente estudio previo, que tenga más de 3 años de constituida y que además acredite por lo menos tres (3) años de experiencia relacionada con el objeto del contrato.

2.2 Identificación del Contrato a Celebrar

Identificación del Contrato	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Modalidad de Selección	Contratación Directa.
Plazo de ejecución:	El plazo de duración del contrato será desde el inicio de la ejecución en la plataforma transaccional SECOP II hasta el día 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el presupuesto sin que, en ningún caso, se supere la vigencia fiscal.
Supervisión:	La ejercerá el líder del proceso de Talento Humano, con el apoyo a la supervisión del Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo, por ser esta la dependencia que se encuentra en relación directa con las actividades a desarrollar. Para tal efecto, se tendrá en cuenta el contenido de la Resolución No. 106 del 30 de abril de 2021.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescrito en la ley 80 de 1993, en el artículo 2, numeral 4, literal h), ley 1150 de 2007, en el artículo 81 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El servicio para desarrollar el objeto y actividades indicadas, se calculan en la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS PESOS (\$ 41.165.102)**.

La Institución ha destinado a manera de bola, la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DOS (\$ 41.165.102)** para cubrir los costos de los servicios solicitados durante la vigencia y los cuales fueron indicados anteriormente, los cuales se deberán cancelar de acuerdo con la realización de exámenes, de conformidad con la siguiente tabla, previo visto bueno del supervisor designado.

El valor de la bolsa se proyectó tomando como referencia el promedio de exámenes médicos que se realizan al año (410 personas), teniendo en cuenta que la cantidad de exámenes (valoraciones complementarias) que conforman un concepto médico pueden variar de acuerdo a la exposición a riesgo que tenga la persona. Adicionalmente, se consideran unas



**ESTUDIO PREVIO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTION CON PERSONA JURÍDICA
GJ- FR-021**

Versión: 08

Fecha: 24-02-2022

Página 4 de 6

pruebas de alcoholimetría (que están previstas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial). A continuación, se adjunta archivo donde se puede observar la proyección realizada.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	BIEN O SERVICIO CLASIFICACION CCP	CLASIFICADOR CPC	NUMERO CLASIFICADOR CPC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Exámenes Médicos Ocupacionales de ingreso, Periódicos, de retiro y de alturas	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios médicos especializados	93122	410	\$ 95.096	\$ 38.989.309
Pruebas de alcoholemia	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios médicos especializados	93122	20	\$ 23.077	\$ 461.532
Pruebas de alcoholimetría	Servicios para la comunidad, sociales y personales	Servicios médicos especializados	93122	20	\$ 85.713	\$ 1.714.262
TOTAL						\$ 41.165.102

Por lo que destinará la anterior cifra para cubrir la necesidad y cumplir con el objeto y sus especificaciones; el cual tendrá en cuenta las siguientes tarifas para la realización de los siguientes exámenes, de conformidad con la siguiente tabla.

DESCRIPCION	VALOR UNI	CODIGOS UNSPSC
Evaluación médica post incapacidad	\$ 90.600	85101500
Panel de drogas x	\$ 87.900	85101500
Panel de drogas x	\$ 44.500	85101500
Vacuna Hepatitis B	\$ 38.100	85101500
Evaluación sicosensometrica	\$ 36.500	85101500
Electrocardiograma basal	\$ 36.400	85101500
TSH Hormona Estimulante Tiroides	\$ 35.400	85101500
Perfil lipídico	\$ 32.800	85101500
Determinación Cualitativa de Cocaína y Marihuana	\$ 27.800	85101500
Historia clínica digital de ingreso	\$ 26.200	85101500
Historia Clínica digital de control periódico	\$ 26.200	85101500
Historia clínica digital de egreso	\$ 26.200	85101500
Consulta Optometría	\$ 23.000	85101500



**ESTUDIO PREVIO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTION CON PERSONA JURÍDICA
GJ- FR-021**

Versión: 08

Fecha: 24-02-2022

Página 5 de 6

Transaminasa Glutamico Oxalacetica (TGOAST)	\$ 22.600	85101500
Transaminasa Glutamico Piruvica (TGP ALT)	\$ 22.600	85101500
Evaluación Ocupacional de la Voz	\$ 20.200	85101500
Determinación Cualitativa de Alcohol	\$ 19.700	85101500
Vacuna Toxoide Tetánico	\$ 19.700	85101500
Hemoleucograma (F)	\$ 16.400	85101500
Hemoleucograma (M)	\$ 16.400	85101500
Espirometría computarizada	\$ 15.400	85101500
Colesterol Total	\$ 14.400	85101500
Trigliceridos	\$ 14.400	85101500
Audiometría	\$ 13.100	85101500
Creatinina en suero	\$ 13.100	85101500
Citoquímico de orina	\$ 11.400	85101500
Hemoclasificación (Grupo Rh)	\$ 11.400	85101500
Coprológico	\$ 9.300	85101500
Frotis de uñas	\$ 9.300	85101500
Frotis faringeo	\$ 9.300	85101500
Glucosa en suero	\$ 9.300	85101500
Visiometría	\$ 9.300	85101500
Radiografía Columna Lumbosacra AP y Lateral	\$ 108.100	85101500
Radiografía de Torax PA y lateral	\$ 95.900	85101500

Se solicitará el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Compromiso Presupuestal a la Oficina de Presupuesto.

5. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Se concluye que no existen riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, toda vez, que los mismos están cubiertos con las garantías exigidas y que el (los) pago (s) se realizará (n) previo visto bueno del supervisor designado.

6. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA

De conformidad con el artículo 148 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1. del Decreto 1082 de 2015, y efectuada la verificación, la contratación que se pretende adelantar, no se encuentra cubierta bajo los convenios y tratados internacionales.

7. EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Acorde con la ley 1150 del 2007, el Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015, se deberá constituir garantía única en una compañía de seguros legalmente reconocida en Colombia, así:

1) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. La Póliza de cumplimiento del contrato deberá cubrir:

CUMPLIMIENTO. Que cubrirá a la Institución de los perjuicios derivados de: a) Incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista, y c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales. d) El pago del de las multas y la cláusula penal pecuniaria. Esta garantía se constituirá por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la del plazo del



**ESTUDIO PREVIO PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO
A LA GESTION CON PERSONA JURÍDICA
GJ- FR-021**

Versión: 08

Fecha: 24-02-2022

Página 6 de 6

contrato y seis (6) meses más.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Que cubrirá a la Institución de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. Esta garantía se constituirá por el quince por ciento (15%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Que cubrirá a la Institución de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. Esta póliza cubrirá también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Institución sea la asegurada. Este amparo equivale a doscientos (200) SMMLV, y deberá estar vigente durante todo el plazo del contrato.

El presente estudio previo se profiere el día 17 de enero de 2023.

Jorge William Arredondo Arango
Vicerrector administrativo y financiero

Vo. Bo. Dirección Jurídica

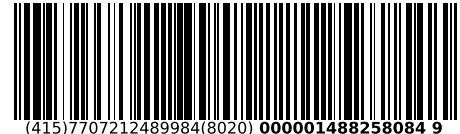
Vo. Bo S.G.A

José Luis Sánchez Cardona
Director Jurídico

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 9 1 0 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.

36. Nombre comercial

COLMEDICOS SAS

37. Sigla

COLMEDICOS SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

41. Dirección principal

CL 50 46 36 P 14 ED FURATENA P 901

42. Correo electrónico

dian@colmedicos.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 1 0 0 5 0 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

1 4

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 12 - 12 / 12 : 23: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

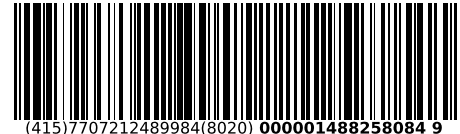
984. Nombre MOSQUERA PEREZ SANTIAGO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 9 1 0 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 8 1 7	5 1
73. Fecha	1 9 8 8, 0 8, 3 0	2 0 1 9, 1 1, 2 9
74. Número de notaría	1 0	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 8, 1 0, 0 4	2 0 1 9, 1 2, 2 0
77. No. Matrícula mercantil	2 1 1 2 5 9 6 9 4 1	2 1 1 2 5 9 6 9 1 2
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 8, 0 8, 3 0	1 9 8 8, 0 8, 3 0
81. Hasta	2 0 9 9, 1 2, 3 1	2 0 9 9, 1 2, 3 1

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia Nacional de Salud

1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 1	1 9 9 9, 0 2, 1 9		-
2	2 1	2 0 1 6, 0 7, 1 3		-
3	8 0	2 0 2 0, 0 2, 2 6		-
4				-
5				-

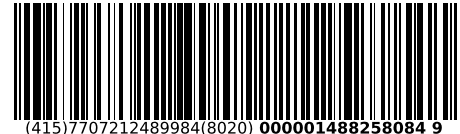
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
1	RODZINA S.A.S		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS S.A.S..			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 4 9 1 0 4 1

1

Impuestos de Medellín

1 1

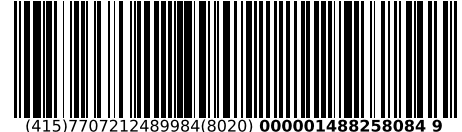
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 7 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 8 1 6 4 9 0 1		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MOSQUERA	105. Segundo apellido PEREZ		106. Primer nombre SANTIAGO		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 7 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 3 2 2 1 6 1 2		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MOSQUERA	105. Segundo apellido PEREZ		106. Primer nombre CAMILA		107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 4 9 1 0 4 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---	------------	--	------------------------------

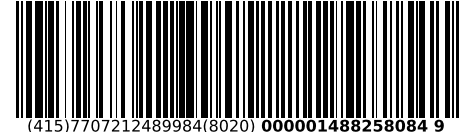
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 3 4 2 0 5 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social SAMERCOL INVERSIONES S.A.S.				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 9 1 1 0 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 9 0 6 7 2 3	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social RODZINA S.A.S.				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 4 2 6	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 9 1 0 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

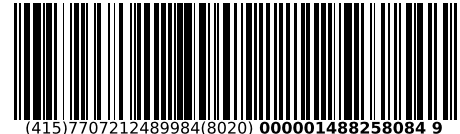
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 0 9 8 7 2 6 5 9 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 2 1 3 6 2 1
	128. Primer apellido GALLO	129. Segundo apellido CIPAGAUTA	130. Primer nombre INGRID	131. Otros nombres PAOLA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 5 8 1 3 4	133. DV 4	134. Sociedad o firma designada DELOITTE & TOUCHE LTDA	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 0 0 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 0 0 1 8 7 5 9 1 7	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 2 8 2 8 1 9
	140. Primer apellido PUENTE	141. Segundo apellido RODRIGUEZ	142. Primer nombre JOSE	143. Otros nombres DANIEL
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 5 8 1 3 4	145. DV 4	146. Sociedad o firma designada DELOITTE & TOUCHE LTDA	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 1 0 0 7			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 1 0 2 3 8 0 1 1 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 4 4 0 5 7 T
	152. Primer apellido VALENCIA	153. Segundo apellido CARVAJAL	154. Primer nombre YEIMY	155. Otros nombres CAROLINA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 7 0 3			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 9 1 0 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

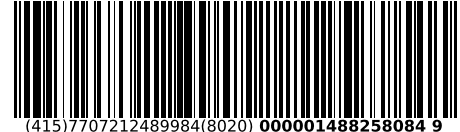
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Consultorio	1 1	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS FURATENA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 50 46 36 P 14 ED FURATENA			
166. Número de matrícula mercantil 2 1 2 0 2 2 3 8 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 9 0 5 3 1		
168. Teléfono 5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sucursal	1 0	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS BOGOTA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 19 A 76 34			
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 5 0 6 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 1 0 1 4		
168. Teléfono 6 1 8 2 2 1 7	169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: COLMEDICOS PALACE			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 50 52 126 OF 301 A 304			
166. Número de matrícula mercantil 2 1 5 3 6 0 6 6 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 9 0 6		
168. Teléfono 6 0 5 1 5 5 0	169. Fecha de cierre		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 9 1 0 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS BIC			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CL 50 48 03 P 3 Y 4			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 5 5 7 0 4 4 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 3 1 0 0 1
168. Teléfono	5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	

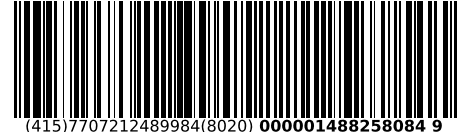
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS BOGOTA TEUSAQUILLO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 38 15 53			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 5 0 9 3 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 4 1 0 1 5
168. Teléfono	5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: COLMEDICOS BOGOTA LOS HEROES			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 79 A 18 32 36			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 6 1 9 8 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 5 0 9 2 9
168. Teléfono	5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 9 1 0 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS PATIO BONITO			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección TV 5 A 45 188			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 6 0 4 7 1 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 0 1 2 9
168. Teléfono	5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	

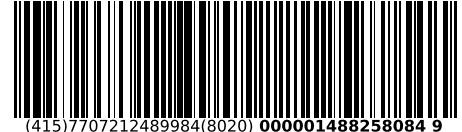
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS MONTEVIDEO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 66 12 91			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 7 2 2 7 8 8	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 6 0 8 1 8
168. Teléfono	7 4 7 0 2 8 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: COLMEDICOS INTERMÉDICA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 7 39 197 CS 1010			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 6 3 5 5 8 7 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 0 5 2 2
168. Teléfono	5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	2 0 1 8 0 5 3 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 9 1 0 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS BOGOTA LA CASTELLANA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 97 A 52 31			
166. Número de matrícula mercantil	0 2 8 3 2 7 7 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 0 6 2 3
168. Teléfono	7 4 7 0 2 8 0	169. Fecha de cierre	

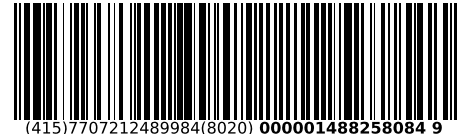
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS LA LIBERTAD			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín	0 0 1
165. Dirección CR 50 52 136 ED LA LIBERTAD OF 300			
166. Número de matrícula mercantil	2 1 6 3 5 5 9 0 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 7 0 5 2 2
168. Teléfono	5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: COLMEDICOS FUNZA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CR 12 25 B 84			
166. Número de matrícula mercantil	1 2 3 7 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 8 3 0
168. Teléfono	7 4 7 0 2 8 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 4 9 1 0 4

1

Impuestos de Medellín

1 1

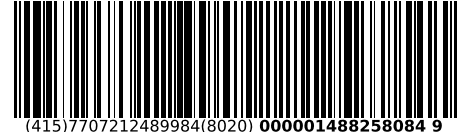
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS BOGOTA TOBERIN			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 161 A 2012			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 1 0 4 9 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 4 2 9
168. Teléfono	7 4 5 0 2 8 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS BOGOTÁ PUENTE ARANDA			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 17 CR 65 B 80 LC 3			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 1 3 0 0 2 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 6 2 1
168. Teléfono	5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: COLMEDICOS VIP			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 72 CR 10 70 TO A P 5			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 0 4 9 5 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 9 0 1 1 1
168. Teléfono	5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 4 9 1 0 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

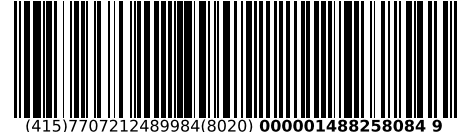
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS ITAGUI			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Itagui	3 6 0
165. Dirección CL 50 42 25			
166. Número de matrícula mercantil	2 3 2 7 9 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 0 0 9 0 2
168. Teléfono	5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS CALLE 82			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección CL 82 19 A 17			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 4 4 7 9 7 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 1 1 0 2 7
168. Teléfono	3 1 0 4 8 3 7 8 8 9	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: COLMEDICOS PASEO VILLA DEL RIO			
163. Departamento Bogotá D.C.	1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	0 0 1
165. Dirección DG 57 C SUR 62 60 LC 403			
166. Número de matrícula mercantil	0 3 4 7 1 3 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 1 2 0
168. Teléfono	3 1 0 4 8 3 7 8 8 9	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14882580849



(415)7707212489984(8020) 000001488258084 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 0 0 4 9 1 0 4

1

Impuestos de Medellín

1 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS MAYORCA			
163. Departamento Antioquia	0 5	164. Ciudad/Municipio Sabaneta	6 3 1
165. Dirección CL 51 SUR 48 57 LC 7187 CC MAYORCA			
166. Número de matrícula mercantil	2 5 0 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 4 0 5
168. Teléfono	5 1 0 0 5 0 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento COLMEDICOS PALMIRA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Palmira	5 2 0
165. Dirección CR 30 41 19			
166. Número de matrícula mercantil	1 4 1 7 3 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 0 7 1 4
168. Teléfono	3 1 2 4 7 2 7 0 0 2	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Sede	0 9	161. Actividad económica Actividades de la práctica médica, sin internación	8 6 2 1
162. Nombre del establecimiento: COLMEDICOS CARRERA			
163. Departamento Valle del Cauca	7 6	164. Ciudad/Municipio Cali	0 0 1
165. Dirección CL 52 1 B 160 CC CARRERA LC 201 207			
166. Número de matrícula mercantil	1 1 6 6 9 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 2 2 1 0 0 3
168. Teléfono	3 1 2 4 7 2 7 0 0 2	169. Fecha de cierre	

IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8164901**

MOSQUERA PEREZ
APELLIDOS

SANTIAGO
NOMBRES

Santiago Mosquera P
FIRMA



Uso exclusivo tramite actualización de datos cliente/proveedor

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1983**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-OCT-2001 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0112100-18098311-M-0008164901-20011227 0344201360C 02 104579775

Uso exclusivo tramite actualización de datos cliente/proveedor

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/01/2023 - 6:06:05 PM



Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.
Sigla: COLMÉDICOS S.A.S.
Nit: 800049104-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-125969-12
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 1988
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 50 46 36 PISO 14 EDIFICIO FURATENA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: betty.lopez@colmedicos.com
Teléfono comercial 1: 5100500
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 50 46 36 PISO 14 EDIFICIO FURATENA
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: betty.lopez@colmedicos.com
Teléfono para notificación 1: 5100500
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S. SI

Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2.817, otorgada en la Notaría 10a. de Medellín, en agosto 30 de 1988, inscrita en esta Cámara de Comercio en octubre 4 de 1988, en el libro 9o., folio 986, bajo el No.7881, fue constituida una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la denominación de:

CORPORACION MEDICA LIMITADA, que en forma abreviada será
COLMEDICOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Escritura No. 229 del 19 de febrero de 1999, de la Notaría 26a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 4 de marzo de 1999, en el libro 9o., folio 246, bajo el No.1720, mediante la cual se transforma la sociedad de la especie de Limitada en sociedad ANONIMA para seguir denominándose bajo la razón social social de:

CORPORACION MEDICA S.A pudiendo utilizar la sigla COLMEDICOS S.A

Extracto de Acta No. 38, del 13 de julio de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 1 de agosto de 2016, en el libro 9o., bajo el No. 17666, mediante la cual la sociedad se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad Por Acciones Simplificada, bajo la denominación de:

LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.
así mismo podrá usar la sigla COLMÉDICOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/01/2023 - 6:06:05 PM



Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La Sociedad tiene como objeto social la prestación de servicios de salud ocupacional, evaluaciones médicas ocupacionales y pruebas clínicas y paraclínicas. Adicionalmente, la Sociedad podrá ofrecer y desarrollar, en forma directa o a través de convenios, los servicios de optometría, fonoaudiología, psicología, fisioterapia y evaluación médica ocupacional; realizar actividades como Centro de Reconocimiento de Conductores, para efectos de expedir Certificados de Aptitud Física Mental y de Coordinación Motriz para conductores; realizar actividades como Institución Especializada para efectos de expedir Certificados Médico de Aptitud Psicofísica para la Tenencia y Porte de Armas de Fuego, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Para el cumplimiento de estos fines, la Sociedad puede celebrar o ejercer todo tipo de contratos o actos civiles, comerciales, industriales o financieros, que estén directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se deriven de la existencia y actividad de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad económica comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$500.000.000,00
-------	---	------------------

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$500.000.000,00
-------	---	------------------

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un (1) Representante Legal Principal y mil (1) Representante Legal Suplente, quien actuará en ausencia temporal o definitiva del Representante Legal Principal.

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Representante Legal, quien

Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ejercerá las siguientes funciones:

- a) Representar a la Sociedad frente a los accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales;
- b) Sujeto a las limitaciones establecidas en el Parágrafo Segundo del presente Artículo 39, ejecutar todos los actos y operaciones previstos en el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y los Estatutos, y siempre que no sea competencia de la Junta Directiva en los términos del Capítulo V de los presentes Estatutos;
- c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad;
- d) Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados, un reporte detallado del progreso de los negocios de la sociedad incluyendo toda la información requerida por ley. Igualmente presentar información concerniente a los negocios sociales, reformas y adiciones que pueda considerar convenientes para el desarrollo del objeto social;
- e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad, cuyo nombramiento o remoción no corresponda a la Junta Directiva;
- f) Tomar todas las medidas necesarias para preservar el capital de la Sociedad;
- g) Convocar a la Junta Directiva cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias ordenadas por la ley o de la manera como se prevé en los Estatutos;
- h) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la Junta Directiva;
- i) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social.

Parágrafo. El representante legal de la Sociedad no podrá realizar operaciones que impliquen ingresos, inversiones, gastos o, en general, importes anuales superiores a doscientos cincuenta (250) salarios

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/01/2023 - 6:06:05 PM



Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sin la autorización previa de la Junta Directiva, salvo por la celebración de contratos con clientes, en cuyo caso solo requerirá la autorización previa de la Junta Directiva cuando dichos contratos superen ingresos, inversiones, gastos o, en general, importes anuales superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	SANTIAGO MOSQUERA PÉREZ DESIGNACION	8.164.901
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	CAMILA MOSQUERA PÉREZ DESIGNACION	43.221.612

Por Extracto de Acta número 38 del 13 de julio de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 1 de agosto de 2016, en el libro 9, bajo el número 17666

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CAMILA MOSQUERA PÉREZ DESIGNACION	43.221.612
PRINCIPAL	SANTIAGO MOSQUERA PÉREZ DESIGNACION	8.164.901
PRINCIPAL	SIXTO FIDEL MOSQUERA MÁRQUEZ DESIGNACION	16.615.441
PRINCIPAL	CARLOS EDUARDO PACHECO MARTINEZ DESIGNACION	80.135.475
PRINCIPAL	SANTIAGO CASTRO ECHEVERRY	80.876.652

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/01/2023 - 6:06:05 PM



Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DESIGNACION

SUPLENTE	MICHELLE RAIGOZA ARROYAVE DESIGNACION	1.128.415.329
SUPLENTE	BETTY DEL SOCORRO LÓPEZ MURILLO DESIGNACION	43.432.169
SUPLENTE	SOFÍA PÉREZ LLANO DESIGNACION	32.490.952
SUPLENTE	VACANTE	
SUPLENTE	VACANTE	

Por Extracto de Acta número 51 del 29 de noviembre de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 20 de diciembre de 2019, en el libro IX, bajo el número 36140

REVISORES FISCALES

Por Extracto de Acta No. 56 del 7 de octubre de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2020, con el No. 23822 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	DELOITTE & TOUCHE LTDA	NIT. 860.005.813-4

Por Comunicación del 7 de octubre de 2020, de la Firma Revisora Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2020, con el No. 23822 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA	C.C. 1.098.726.590 T.P. 213621

Por Comunicación del 2 de diciembre de 2021, de la Firma Revisora

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/01/2023 - 6:06:05 PM



Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 9 de diciembre de 2021, con el No.37860 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL SUPLENTE	JOSE DANIEL PUENTE RODRIGUEZ	C.C. 1.001.875.917 T.P. 282819-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No.1252 del 03/07/1994 Not.5 Med.	
EP No.2310 del 27/11/1998 Not.26 Med.	
EP No.229 del 19/02/1999 Not.26 Med.	1720 del 04/03/1999 del L.IX
EP No.613 del 05/04/2011 Not.10 Med.	
EP No.487 del 29/04/2014 Not.10 Med.	8609 del 02/05/2014 del L.IX
Ext Act No.38 del 13/07/2016 Asamblea	17666 del 01/08/2016 del L.IX
Ext Act No.43 del 21/07/2017 Asamblea	28382 del 15/11/2018 del L.IX
Ext Act No.51 del 29/11/2019 Asamblea	36139 del 20/12/2019 del L.IX
Ext Act No.58 del 18/12/2020 Asamblea	608 del 12/01/2021 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: 125969-12 LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.

SIGLA: COLMÉDICOS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: 8621 ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 13 DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25291 14/07/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

PROCARE SALUD OCUPACIONAL INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD S.A.S

DOMICILIO: CALI - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

POSEE EL 51% DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: 8621 ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA SIN INTERNACION 8699/8691

CONFIGURACION: DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 13 DE 2022

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25291 14/07/2022

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL RODZINA S.A.S.

MATRIZ: 548473-12 RODZINA S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL

CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 26 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10951 03/05/2016

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

125969 12 LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.

SIGLA: COLMÉDICOS S.A.S.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 Y 2 DEL CODIGO DE COMERCIO:

.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/01/2023 - 6:06:05 PM



Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA MÉDICA, SIN INTERNACIÓN.
CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 26 DE 2016
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10951 03/05/2016

361516 12 INVERSIONES LAMIGAJA S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 Y 2 DEL CODIGO DE COMERCIO:

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS.

CONFIGURACION: DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 26 DE 2016

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 10951 03/05/2016

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	COLMEDICOS FURATENA
Matrícula No.:	21-202238-02
Fecha de Matrícula:	31 de Mayo de 1989
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 50 46 36 PISO 14 EDF. FURATENA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre:	COLMEDICOS PALACE
Matrícula No.:	21-536066-02
Fecha de Matrícula:	06 de Septiembre de 2012
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 50 52 126 OF 301 A , 304
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: COLMEDICOS BIC
Matrícula No.: 21-557044-02
Fecha de Matrícula: 01 de Octubre de 2013
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 50 48 03 PISO 3RO Y 4TO
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: COLMEDICOS PATIO BONITO
Matrícula No.: 21-604719-02
Fecha de Matrícula: 29 de Enero de 2016
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Transversal 5 A 45 188
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Nombre: COLMEDICOS LA LIBERTAD
Matrícula No.: 21-635590-02
Fecha de Matrícula: 22 de Mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Carrera 50 52 136 OFICINA 300 ED.
LA LIBERTAD
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA

Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$78,927,348,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8621

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/01/2023 - 6:06:05 PM



Recibo No.: 0023725172

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aplpkcLfhyfiDRbn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Medellín, 10 de enero de 2023

Señores
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Seguridad y Salud en el Trabajo
IPS Universitaria

Ref: Cotización Exámenes Médicos ocupacionales

Cordial Saludo

En atención a su solicitud, de la manera más atenta nos permitimos remitir cotización de exámenes médicos paraclínicos y pruebas complementarias de acuerdo a sus protocolos médicos.

EXAMEN	Tarifas 2023	
Evaluación médica post incapacidad	\$	90.600
Panel de drogas x	\$	87.900
Panel de drogas x	\$	44.500
Vacuna Hepatitis B	\$	38.100
Evaluacion sicosensometrica	\$	36.500
Electrocardiograma basal	\$	36.400
TSH Hormona Estimulante Tiroides	\$	35.400
Perfil lipidico	\$	32.800
Determinación Cualitativa de Cocaína y Ma- rihuana	\$	27.800
Historia clínica digital de ingreso	\$	26.200
Historia Clínica digital de control periódico	\$	26.200
Historia clínica digital de egreso	\$	26.200
Consulta Optometría	\$	23.000
Transaminasa Glutamico Oxalacetica (TGOAST)	\$	22.600
Transaminasa Glutamico Piruvica (TGP ALT)	\$	22.600
Evaluación Ocupacional de la Voz	\$	20.200
Determinación Cualitativa de Alcohol	\$	19.700
Vacuna Toxoide Tetánico	\$	19.700
Hemoleucograma (F)	\$	16.400
Hemoleucograma (M)	\$	16.400
Espirometría computarizada	\$	15.400
Colesterol Total	\$	14.400
Trigliceridos	\$	14.400
Audiometría	\$	13.100

EXAMEN	Tarifas 2023	
Creatinina en suero	\$	13.100
Citoquímico de orina	\$	11.400
Hemoclasificación (Grupo Rh)	\$	11.400
Coprológico	\$	9.300
Frotis de uñas	\$	9.300
Frotis faringeo	\$	9.300
Glucosa en suero	\$	9.300
Visiometría	\$	9.300
Rx Columna Lumbosacra AP y Lateral	\$	108.100
Rx. de Torax PA y Lateral	\$	95.900

En caso de requerir exámenes adicionales que no estén descritos en la presente cotización, agradecemos nos informe para proceder a incluir su tarifa.

Cordialmente,



Eliana Montoya Tamayo
Ejecutiva Comercial Senior
COLMEDICOS S.A.S

Medellín, 1 febrero de 2023

Señores
COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Seguridad y Salud en el Trabajo
IPS Universitaria

Ref: Cotización Exámenes Médicos ocupacionales

Cordial Saludo

En atención a su solicitud, de la manera más atenta nos permitimos remitir cotización de exámenes médicos paraclínicos y pruebas complementarias de acuerdo a sus protocolos médicos.

EXAMEN	Tarifas 2023	
Evaluación médica post incapacidad	\$	90.600
Panel de drogas x	\$	87.900
Panel de drogas x	\$	44.500
Vacuna Hepatitis B	\$	38.100
Evaluacion sicosensometrica	\$	36.500
Electrocardiograma basal	\$	36.400
TSH Hormona Estimulante Tiroides	\$	35.400
Perfil lipidico	\$	32.800
Determinación Cualitativa de Cocaína y Ma- rihuana	\$	27.800
Historia clínica digital de ingreso	\$	26.200
Historia Clínica digital de control periódico	\$	26.200
Historia clínica digital de egreso	\$	26.200
Consulta Optometría	\$	23.000
Transaminasa Glutamico Oxalacetica (TGOAST)	\$	22.600
Transaminasa Glutamico Piruvica (TGP ALT)	\$	22.600
Evaluación Ocupacional de la Voz	\$	20.200
Determinación Cualitativa de Alcohol	\$	19.700
Vacuna Toxoide Tetánico	\$	19.700
Hemoleucograma (F)	\$	16.400
Hemoleucograma (M)	\$	16.400
Espirometría computarizada	\$	15.400
Colesterol Total	\$	14.400
Trigliceridos	\$	14.400
Audiometría	\$	13.100

EXAMEN	Tarifas 2023	
Creatinina en suero	\$	13.100
Citoquímico de orina	\$	11.400
Hemoclasificación (Grupo Rh)	\$	11.400
Coprológico	\$	9.300
Frotis de uñas	\$	9.300
Frotis faringeo	\$	9.300
Glucosa en suero	\$	9.300
Visiometría	\$	9.300
Rx Columna Lumbosacra AP y Lateral	\$	108.100
Rx. de Torax PA y Lateral	\$	95.900

En caso de requerir exámenes adicionales que no estén descritos en la presente cotización, agradecemos nos informe para proceder a incluir su tarifa.

Cordialmente,



Eliana Montoya Tamayo
Ejecutiva Comercial Senior
COLMEDICOS S.A.S

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

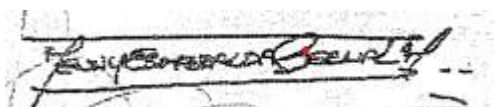
Bogotá D.C., marzo 09 de 2022.

La **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO, NIT 860007336-1**, desde el área de Salud Empresarial, certifica tener una alianza estratégica - AC-2019-090249, con **LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS SAS**, desde el 27 de mayo de 2019, actualmente vigente, prestando los servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante el año 2021 se generó una facturación aproximada por mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000), caracterizados por su compromiso y calidad.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de marzo de 2022.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jenny Esmeralda Bernal Moncada", written over a horizontal line.

Jenny Esmeralda Bernal Moncada.
Analista de Operaciones Salud Empresarial
Gerencia IPS | PBX (57) (1) 7420100 Ext 71309.
Calle 26 N. 25-50 Piso 6.

A QUIEN INTERESE

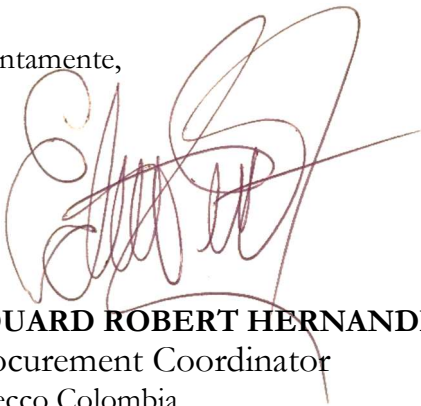
Asunto: Referencia Comercial

ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A., sociedad identificada con número de NIT 830.050.228-7 certifica que tiene relaciones comerciales con LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS S.A.S., sociedad identificada con NIT – 800.049.104 desde septiembre de 2010, para el suministro de servicios de EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES.

Se resalta que a lo largo de su vinculación se ha destacado como un proveedor responsable, cumpliendo conforme con los requerimientos de calidad exigidos por nuestra organización.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de marzo del año 2022.

Atentamente,



EDUARD ROBERT HERNANDEZ RACHEZ

Procurement Coordinator

Adecco Colombia

Carrera 7 # 76 – 35. Piso 6

Bogotá D.C. – Colombia

Tel. (571) 4895454 Ext. 143

Celular 3164735659

eduard.hernandez@adecco.com

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS S.A.S.
NIT 800.049.104-5**

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.
2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.
4. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
5. Teniendo en cuenta la solicitud formulada por Laboratorio Clínico Colmedicos IPS S.A.S., se solicita a la Revisoría Fiscal certificar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de diciembre de 2022 conforma a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.
6. Teniendo en cuenta lo anterior, he obtenido de la Gerencia de la Compañía las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría de Información Financiera aceptadas en Colombia.
7. Para efectos de expedición de la presente certificación se realizaron los siguientes procedimientos:
 - Verificación del balance de prueba por subcuenta al 31 de diciembre de 2022
 - Revisión de la planilla integrada de liquidación de aportes (ARUS) de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales con corte al 31 de diciembre de 2022

De acuerdo con las anteriores consideraciones, expedimos la certificación con fecha del 18 de enero de 2023, solicitada por la Administración de la entidad con destino a Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

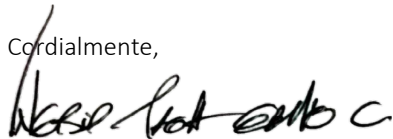
CERTIFICA QUE:

1. La auditoría de Los Estados Financieros de Laboratorios Clínicos Colmedicos IPS S.A.S. para la vigencia fiscal 2022, se encuentra en proceso que concluirá con la emisión del dictamen de la Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2023.
2. La entidad Laboratorios Clínicos Colmedicos IPS S.A.S. realizó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales del mes de diciembre de 2022 a través de la planilla integrada de liquidación de aportes (ARUS) No. 60492691, por valor de \$525.736.400, el cual se encuentra debidamente reconocido en los registros contables de la entidad.

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere al numeral 1 sobre la información extracontable se limita únicamente al cruce de esta, contra los soportes extracontables que me ha suministrado la Compañía y por ende su alcance está en función del artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Medellín a los 18 (18) días del mes de enero de 2023, a solicitud de Laboratorio Clínico Colmedicos IPS S.A.S. y está dirigido al cliente Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y solo podrá ser utilizada para estos propósitos.

Cordialmente,



INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA

Revisor Fiscal Principal

T.P. 213621- T

Designada por Deloitte & Touche Ltda



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-01-03, 02:54:39 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2023
Empresa	COLMEDICOS SAS
NIT	NI 800049104
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	60492691
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1846292567
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 525.736.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	250	\$ 99.768.700	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	252	\$ 108.841.300	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	133	\$ 83.423.500	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	66	\$ 33.256.200	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	7	\$ 6.497.600	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	29	\$ 2.738.400	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	6	\$ 523.300	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	141	\$ 19.717.500	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	70	\$ 7.351.300	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANZASALUD EPS S.A. (antes COLMEDICA)	9	\$ 1.899.900	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	58	\$ 5.059.300	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	1	\$ 48.000	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS (SAVIA SALUD)	6	\$ 457.500	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 83.600	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	348	\$ 45.061.700	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	69	\$ 7.748.700	\$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA	738	\$ 20.332.300	\$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	350	\$ 32.959.200	\$ 0
N890303093	CCF56	COMFENALCO VALLE	6	\$ 430.900	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	1	\$ 40.000	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	353	\$ 45.352.500	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	5	\$ 1.658.000	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	5	\$ 2.487.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 525.736.400	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 525.736.400

COLOMBIA

GALLO CIPAGAUTA

INGRID PAOLA

WORLD FOOD GALLI



INDEX DEFLECTO

FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1992

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO:

1.70

ESTATUTS

A+

后, 8 月 11 日

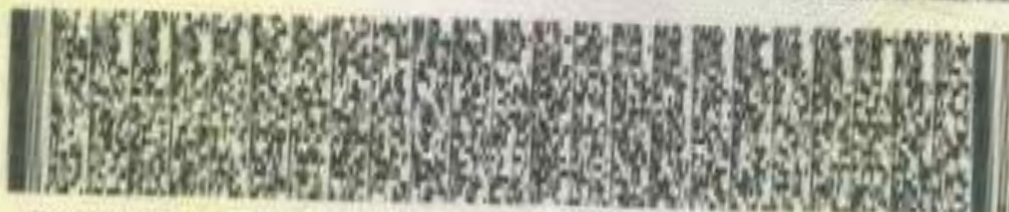
F

SHCO

16-SEP-2010 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRACIÓ NACIONAL
EMPLOJADITZ MANOS TUBER



P-27001 03-00261 874-F-1000726590-20101025

00245158484.1

34903700

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0A8B0F166CA062CB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **INGRID PAOLA GALLO CIPAGAUTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098726590 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 213621-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

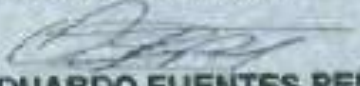
República de Colombia
Ministerio del Interior - Policía Nacional

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

213621-T

**INGRID PAOLA
GALLO CIPAGAUTA**
C.C. 1098726590
RES. INSCRIPCION 12 DEL 29/01/2016
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA




OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

233218 226884

Identificación: Policía N.º. 19864/01/07

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.



FIRMA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de febrero de 2023, a las 09:54:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8000491041
Código de Verificación	8000491041230203095454

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de febrero de 2023, a las 09:59:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8164901
Código de Verificación	8164901230203095915

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215545523



WEB

10:39:45

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CORPORACION MEDICA S.A. identificado(a) con NIT número 8000491041:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 215545255



WEB

10:38:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO MOSQUERA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8164901:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:56:19 PM horas del 24/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **8164901**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA PEREZ SANTIAGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2023 01:58:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8164901** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51252284** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

1	Información general	Cancelar
2	Condiciones	VER CONTRATO
3	Bienes y servicios	Resumen
4	Documentos del Proveedor	
5	Documentos del contrato	
6	Información presupuestal	
7	Ejecución del Contrato	
8	Modificaciones del Contrato	
9	Incumplimientos	

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.8126277
Número del contrato	CMA-CD-7594-JU-165-2022
Versión del contrato	2
Objeto del contrato	El Contratista de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación de índole laboral, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión, en la ejecución, seguimiento y custodia de los exámenes médicos de pre ingreso, periódicos, post incapacidad, y de egreso así como también la custodia de los exámenes de laboratorio, exámenes de diagnóstico laboral, exámenes psicológicos realizados al personal docente, de carrera, ocasional medio tiempo, tiempo completo, de cátedra, empleados
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	1/28/2022 3:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	12/31/2022 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Duración del contrato	342 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	☒ Sí ☐ No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	☐ Sí ☒ No
Obligaciones Ambientales	☐ Sí ☒ No
Obligaciones Pos Consumo	☐ Sí ☒ No
Reversión	☐ Sí ☒ No

Entidad Estatal	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	0 Recomendación (es)
	COLOMBIA, Medellín	

Proveedor Seleccionado	COLMEDICOS	0 Recomendación (es)
		

Cuenta bancaria del proveedor			
Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS SAS	Bancolombia	Corriente	37907218390

Aprobación del contrato	
Aprobador – Proveedor	
Aprobado por: Michelle Raigoza Arroyave	Fecha de aprobación: 1/24/2022 10:06:44 AM

((UTC-05:00)
Bogota, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

	DIANA	1/24/2022
Aprobado por:	PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ	9:11:49 PM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Fecha de aprobación:		

Contrato firmado: [CO1_PCCNTR_3386867_Firmado](#)
Contrato en ejecución: [CO1_PCCNTR_3386867_En ejecución](#)

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	Secretaría General - IUCMA
Proceso de Contratación	CMA--7594-JU-165-2022
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	30,000,000.00 COP

Colmena Seguros

CER-113,372

Certifica que la empresa LABORATORIO CLINICO COLMEDICOS IPS S.A.S. identificada con NIT 800049104 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 06/12/2022 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 100 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	100 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		100 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 06/12/2022

Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Gerente Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros

www.colmenaseguros.com

ASG-A-017 V1 10/2016



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

SOLICITUD DE CDP Y/O REGISTRO PRESUPUESTAL
GF-FR-022

Versión: 03

Fecha: 11-05-2021

Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:

18/01/2023

DIA MES AÑO

FUENTE DE RECURSOS

FUNCIONAMIENTO

x

INVERSIÓN

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

VALOR CDP: \$ 41,165,102

CONCEPTO: El Contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión, en la ejecución, seguimiento y custodia de los exámenes médicos de pre ingreso, periódicos, post incapacidad, y de egreso así como también la custodia de los exámenes de laboratorio, exámenes de diagnóstico laboral, exámenes psicológicos realizados al personal docente, de carrera, ocasional medio tiempo, tiempo completo, de cátedra, empleados vinculados y en provisionalidad de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

RUBRO PRESUPUESTAL

NOMBRE:

CÓD RUBRO:

FUENTE:

SOLO PARA EL ÁREA DE EXTENSIÓN

No CONVENIO:

VIGENCIA:

ENTIDAD:

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL - RP

VALOR RP:

CONCEPTO:

A FAVOR DE:

C.C. O NIT:

SOPORTE:

CONTRATO

OTRO

CUÁL:

CON CARGO A:

No. CDP

COD. RUBRO

NOMBRE RUBRO

FECHA PROBABLE
DE EJECUCIÓN

31/01/2023

CONCEPTO FAVORABLE PLANEACIÓN:

ACEPTA

RECHAZA

Firma Área Planeación

OBSERVACIÓN PLANEACIÓN:

DEPENDENCIA A CARGO:

Talento Humano / Seguridad y salud en el trabajo

carlos eduardo carvajal Tangarife

Nombre de quien elaboró

Firma de quien elaboró

Jorge William Arredondo Arango

Nombre del Vicerrector o Jefe de área responsable

Firma del Vicerrector o Jefe de área responsable



COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
890980134.1
PRESUPUESTO

Vigencia

Disponibilidad presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Descripción

EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUSTODIA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS DE PRE INGRESO, PERIÓDICOS, POST INCAPACIDAD, Y DE EGRESO ASÍ COMO TAMBIÉN LA CUSTODIA DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO, EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL, EXÁMENES PSICOLÓGICOS REALIZADOS AL PERSONAL DOCENTE, DE CARRERA, OCASIONAL MEDIO TIEMPO, TIEMPO COMPLETO, DE CÁTEDRA, EMPLEADOS VINCULADOS Y EN PROVISIONALIDAD DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
212020200810	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11	41,165,102
Total			41,165,102

Elaboró LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó *Manuela Sepulveda.*
MANUELA SEPULVEDA GIRALDO

Revisó _____

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	SOLICITUD DE CDP Y/O REGISTRO PRESUPUESTAL GF-FR-022		
	Versión: 03	Fecha: 11-05-2021	Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD:

23/01/2023		
DIA	MES	AÑO

FUENTE DE RECURSOS		
FUNCIONAMIENTO	x	INVERSIÓN

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	
VALOR CDP:	
CONCEPTO:	

RUBRO PRESUPUESTAL			
NOMBRE:	CÓD RUBRO:	FUENTE:	
SOLO PARA EL ÁREA DE EXTENSIÓN	No CONVENIO:	VIGENCIA:	ENTIDAD:

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL - RP				
VALOR RP:	\$ 41.165.102			
CONCEPTO: El Contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión, en la ejecución, seguimiento y custodia de los exámenes médicos de pre ingreso, periódicos, post incapacidad, y de egreso así como también la custodia de los exámenes de laboratorio, exámenes de diagnóstico laboral, exámenes psicológicos realizados al personal docente, de carrera, ocasional medio tiempo, tiempo completo, de cátedra, empleados vinculados y en provisionalidad de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.				
A FAVOR DE:	LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S.			
C.C. O NIT:	800.049.104-1			
SOPORTE:	CONTRATO	x	OTRO	CUÁL:

CON CARGO A:		
No. CDP	COD. RUBRO	NOMBRE RUBRO

FECHA PROBABLE DE EJECUCIÓN
31/01/2023

CONCEPTO FAVORABLE PLANEACIÓN:

ACEPTA

☐

RECHAZA

☐

Firma Área Planeación

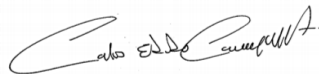
OBSERVACIÓN PLANEACIÓN:

DEPENDENCIA A CARGO:

Talento Humano / Seguridad y salud en el trabajo

Carlos Eduardo Carvajal Tangarife

Nombre de quien elaboró



Firma de quien elaboró

Henry Garcia Toro

Nombre del Vicerrector o Jefe de área responsable



Firma del Vicerrector o Jefe de área responsable



COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
890980134.1
PRESUPUESTO

Vigencia	2023	Compromiso presupuestal No.	1679
Fecha de expedición	23/01/2023	Fecha de aprobación	23/01/2023
Beneficiario	800,049,104.1	LABORATORIO	CLÍNICO
No. contrato		COLMÉDICOS	IPS
		Fecha Contrato	

Descripción
EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CUSTODIA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS DE PRE INGRESO, PERIÓDICOS, POST INCAPACIDAD, Y DE EGRESO ASÍ COMO TAMBIÉN LA CUSTODIA DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO, EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL, EXÁMENES PSICOLÓGICOS REALIZADOS AL PERSONAL DOCENTE, DE CARRERA, OCASIONAL MEDIO TIEMPO, TIEMPO COMPLETO, DE CÁTEDRA, EMPLEADOS VINCULADOS Y EN PROVISIONALIDAD DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA.
Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$41,165,102 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro	212020200810	11	SEGURIDAD Y SALUD EN EL	\$	41,165
Disponibilidad Nro.	227			\$	41,165
101	ARTICULO GENERICO			Valor(\$)	41,165
			Total compromiso	\$	41,165
			Total cancelaciones	\$	
			Total definitivo	\$	41,165

Elaboró _____
LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó Manuela Sepulveda.
MANUELA SEPULVEDA GIRALDO